



Registro Nacional de las
Personas Naturales

Código de Proceso
SI-32/2024-RNP

El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Atendiendo además a lo resuelto Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20- RA-SCA.

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
5894

Fecha: 3/10/2024
Señor: CENFOSI, S.A. DE C.V.
No. de NIT:
Número de IVA:

Requisición de Compras No.: 5712

Adjudicación: Acuerdo de Junta Directiva No. 1312, Punto 9, Sesión Ordinaria, del 26/09/2024 del proceso SI-32/2024-RNP, denominado: "Plan de Capacitaciones y desarrollo del empleado año 2024".

Dependencia que recibirá el Servicio: Unidad de talento humano

ROGAMOS SUMINISTRAR EL SIGUIENTE BIEN O SERVICIO

Código de Artículo	Cantidad Solicitada		Unidad de Medida	Descripción del Bien o Servicio	Valores	
	No.	Letras			Precio Unitario	Total
54505	1	Uno	Servicio	Capacitaciones/Curso/Diplomado : Derecho Laboral de los Empleados y funcionarios públicos.	\$ 2,085.00	\$ 2,085.00
				FORMA DE ENTREGA: La capacitación podrá desarrollarse virtual o presencial, según programación que el administrador de la orden de compra estime conveniente.		
				PLAZO DE ENTREGA: Los Cursos/ capacitaciones deberán ser programados en un máximo de 10 días, posteriores a la notificación de la orden de compra, y el contenido desarrollado no podrá exceder el 30 de noviembre de 2024.		
				FORMA DE PAGO: Un sólo pago, 30 a 60 días.		
				* Forman parte integral de la presente Orden de Compra: El Documento de Solicitud de Ofertas, la Oferta y demás documentación tramitada del proceso.		
Son: Dos Mil Ochenta y Cinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, con IVA incluido.					Total:	\$ 2,085.00

PENALIDADES CONTRACTUALES

La institución contratante podrá aplicar las siguientes penalidades:

1. No entregar el suministro o servicio en el plazo establecido.
2. No reponer o sustituir el suministro o servicio en el plazo de 5 días hábiles después de realizado el reclamo por parte del Administrador de la Orden de Compra.
3. No entregar el servicio o suministro de acuerdo a lo establecido en este documento.



Lic. Fernando José Velasco Aguirre
Presidente Registrador Nacional del Registro Nacional de las Personas Naturales

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:

Teléfono:

Cargo: Técnico de Gestión de Talento
Humano.

Email:

RNP

Registro Nacional de las Personas Naturales